



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 31 de Enero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SELAS

ANUNCIO ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

**210**

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. FÉLIX MARTÍNEZ SANZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selas, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadaluja para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.



Lo que se publica para general conocimiento.

Selas a 12 de enero de 2017 EL ALCALDE-PRESIDENTE *Félix Martínez Sanz*

#### ANEXO

##### Modelo de Instancia para Juez de Paz Titular o sustituto

Don/Doña... de años de edad con DNI de profesión natural de y vecino/a de con domicilio en la Calle tengo el honor de exponer:

Que enterado/a de la convocatoria para la elección por parte de este Ayuntamiento del cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR o SUSTITUTO entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 7 de junio, de los Jueces de Paz vengo a solicitar el cargo indicado como TITULAR / SUPLENTE (señale lo que proceda)

Para lo cual, declaro reunir las condiciones establecidas y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad mencionadas en las citadas disposiciones.

En Selas (Guadalajara) a.....de.....de 2.017